

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO ERIGIDA Y CONSTITUIDA EN CONVENCIÓN ELECTORAL NACIONAL, CELEBRADA EL 03 DE MARZO DE 2010.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ERIGIDA Y CONSTITUIDA EN CONVENCIÓN ELECTORAL NACIONAL, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO EJECUTIVO NACIONAL, DEBIDAMENTE ACREDITADOS ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

1. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: EL SECRETARIO TÉCNICO DE ESTA COMISIÓN ESTABLECIÓ QUE UNA VEZ VERIFICADO EL REGISTRO DE ASISTENCIA, SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR DE MANERA ORDINARIA, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA CONVOCATORIA EMITIDA EN TIEMPO Y FORMA, POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EL PASADO VIERNES VEINTISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ; EN CONSECUENCIA, TODOS LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE SE TOMEN EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL ERIGIDA Y CONSTITUIDA EN CONVENCIÓN ELECTORAL NACIONAL, TENDRÁN PLENA VALIDEZ JURÍDICA.--

2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA MESA DE DEBATES Y ESCRUTADORES. EL C. SILVANO GARAY ULLOA, SECRETARIO TÉCNICO DE ESTA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES A LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO MODERADOR DE LA MESA PARA COORDINAR LOS TRABAJOS DE ESTA ASAMBLEA. CON LA POSIBILIDAD DE ELEGIR, DE ENTRE LOS MIEMBROS DE LA PROPIA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL Y COMISIONADOS POLÍTICOS NACIONALES, SE PRESENTAN COMO PROPUESTAS A LOS CC. RAMÓN DÍAZ ÁVILA, TEODORO CAMPOS MIRELES Y AMARANTE GONZALO GÓMEZ ALARCÓN, SE SOMETE A VOTACIÓN, OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO:-----

MODERADOR: C. RAMÓN DÍAZ ÁVILA.

3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA. EL MODERADOR DE LA MESA ELECTO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA CONTENIDO EN LA CONVOCATORIA EMITIDA EN TIEMPO Y FORMA POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO ESTATUTARIO VIGENTE, MISMO QUE SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL EN LOS PLAZOS LEGALES ESTATUTARIAMENTE

ESTABLECIDOS. VÍA FAX, FUERON NOTIFICADOS EN CADA UNA DE LAS OFICINAS NACIONALES DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ACOMPAÑANDO DICHA CONVOCATORIA Y PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, CON OFICIOS PERSONALIZADOS PARA LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL RADICADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA, SIGNADOS POR EL SECRETARIO TÉCNICO DE ESTE ÓRGANO DE DIRECCIÓN NACIONAL; ADEMÁS FUE ENVIADO UN CITATORIO PARA LA MISMA ASAMBLEA, A CADA UNO DE LOS CORREOS INSTITUCIONALES DE LOS INTEGRANTES DE LOS DIVERSOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO; EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, ESTÁ A LA VISTA DE CADA UNO DE LOS ASISTENTES, POR LO QUE SOLICITA SI ALGUIEN EN LA ASAMBLEA TIENE ALGUNA OBSERVACIÓN RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO, LA EXPRESE Y DE NO SER ASÍ, SE SOMETA A VOTACIÓN. ACTO SEGUIDO, PROCEDE A TOMAR LA VOTACIÓN INSTANDO A QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SE SIRVAN MANIFESTARLO. QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----
(TEXTO DEL ORDEN DEL DÍA PUBLICADO Y APROBADO) -----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 37, 37 BIS; 39, 39 BIS; 43, 44 INCISOS G) Y H); 47, 118, 119, 119 BIS; 120, 121 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ESTATUTOS VIGENTES DEL PARTIDO DEL TRABAJO,

**SE CONVOCA A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL
DEL PARTIDO DEL TRABAJO
A LA
SESIÓN ORDINARIA**

**MIÉRCOLES 03 DE MARZO DE 2010
21:00 HORAS**

EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO UBICADAS EN AVENIDA CUAUHTÉMOC, NÚMERO 47, COLONIA ROMA NORTE, C.P. 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO. TELS-FAX 01 55 55 25 27 27 y 01 55 55 25 84 19, BAJO LA SIGUIENTE,

PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA

1. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA MESA DE DEBATES Y ESCRUTADORES.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. INFORMACIÓN RELEVANTE Y ANÁLISIS DE COYUNTURA.
5. INFORMACIÓN IFE-TRIFE.
6. INFORMACIÓN GRUPOS PARLAMENTARIOS.
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTOS DE COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN DIVERSAS ENTIDADES FEDERATIVAS.
 - a. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE DURANGO; DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN ESA ENTIDAD FEDERATIVA.

- b. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL DISTRITO FEDERAL; DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN ESA ENTIDAD FEDERATIVA.
- 8. PROCESOS ELECTORALES LOCALES
SE AGENDARÁN LOS ESTADOS QUE LO SOLICITEN.
- 9. ASUNTOS GENERALES.

CIUDAD DE MEXICO, FEBRERO 25 DE 2010.

**UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL

ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ (RÚBRICA), ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ (RÚBRICA), RICARDO CANTÚ GARZA (RÚBRICA), RUBÉN AGUILAR JIMÉNEZ (RÚBRICA).

4. INFORMACIÓN RELEVANTE Y ANÁLISIS DE COYUNTURA. EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, ENRIQUE PEÑA NIETO, ASEGURÓ QUE EN ALGUNOS ESTADOS HAY DOCUMENTOS FIRMADOS PARA COMPROBAR QUE ENTRE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SE PACTÓ EVITAR ALIANZAS CONTRA EL TRICOLOR PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES. ADEMÁS, DIJO QUE SÍ A LAS REFORMAS DEL ESTADO. EN ENTREVISTA TELEVISIVA CON ADELA MICHA, EL MANDATARIO CONFIRMÓ SE ACORDÓ “MANTENER LA CONGRUENCIA” Y EVITAR LAS ALIANZAS Opositoras EN LOS ESTADOS GOBERNADOS POR EL PRI. —¿CUANDO USTED ME DICE UN ACUERDO ENTRE PARTIDOS ES CÉSAR NAVA, BEATRIZ PAREDES? —ES UN ACUERDO ENTRE PARTIDOS. —¿SE FIRMÓ UN DOCUMENTO? —EN ALGUNOS CASOS HUBO UN DOCUMENTO FIRMADO, EN OTROS NO LO SÉ. CONOZCO EL CASO DE ALGUNAS ENTIDADES, PERO NO CONOZCO TODOS. CONOZCO EL CASO DEL ESTADO DE MÉXICO. CREO QUE AL FINAL DE CUENTAS NO ES MÁS QUE UN COMPROMISO QUE NO SÉ SI TENGA VINCULACIÓN JURÍDICA, PERO SÍ MORAL, FRENTE ALGO QUE SE HA POSTULADO. RECLAMÓ QUE A LA LUZ DE LOS PACTOS QUE HASTA AHORA ALCANZAN A PRD Y PAN, “PARECE QUE LA AMBICIÓN DE PODER ES MAYOR A CUALQUIER OTRO POSTULADO”. A PESAR DE LA INCONFORMIDAD QUE EXPRESÓ POR LAS ALIANZAS, EL GOBERNADOR RECHAZÓ TENER ALGUNA PREOCUPACIÓN SOBRE EL IMPACTO QUE PUEDAN TENER EN SU ESTADO. INCLUSO CONSIDERÓ QUE QUIENES VERDADERAMENTE TIENEN PREOCUPACIONES, SON QUIENES REQUIEREN DE LAS COALICIONES PARA SACAR ADELANTE UNA ELECCIÓN. “ME PARECEN INCONGRUENTES, PORQUE OBSERVAMOS A DOS PARTIDOS ALIÁNDOSE. NO SE EXPLICA POR QUÉ APENAS AYER NO SE RECONOCÍAN” Y AHORA SE UNEN. DURANTE LA CONMEMORACIÓN DE LA ERECCIÓN DEL

ESTADO DE MÉXICO, SOSTUVO QUE EL PAÍS REQUIERE INSTRUMENTAR CAMBIOS “DE GRAN CALADO. AQUÍ DECIMOS SÍ AL CAMBIO, PERO AL CAMBIO CON RUMBO. “LOS MEXIQUENSES DECIMOS SÍ A LAS REFORMAS QUE HAGAN QUE EL ESTADO SEA FUNCIONAL Y LOGRE MAYOR EFICACIA”. “MÉXICO REQUIERE UN ESTADO EFICAZ, QUE LE PERMITA CRECER A SU VERDADERO POTENCIAL, UN ESTADO EFICAZ QUE CUENTE CON HERRAMIENTAS PARA ASEGURAR A CADA UNO DE LOS MEXICANOS EL PLENO GOCE DE SUS DERECHOS INDIVIDUALES Y SOCIALES. “UN ESTADO EFICAZ QUE SEA CERCANO A LA GENTE, UN ESTADO QUE ESCUCHE A SUS GOBERNADOS, QUE SE IDENTIFIQUE CON SU REALIDAD Y ASUMA COMO PROPIAS SUS NECESIDADES; UN ESTADO DONDE LA AGENDA PÚBLICA SE CONSTRUYA DESDE LA MAYORÍA DE LA SOCIEDAD Y NO DESDE INTERESES POLÍTICOS DE GRUPO

5. INFORMACIÓN IFE – TRIFE. SE INFORMA QUE EN SESIÓN PÚBLICA DEL MIÉRCOLES TRES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DETERMINÓ QUE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN DURANGO RECAE EN EL COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DESIGNADO PARA ESE EFECTO, PUES EN LA SENTENCIA **SUP-JDC-2638/2008 Y SUP-JDC-2639/2008 ACUMULADOS** LA SALA SUPERIOR SE LIMITÓ A REVOCAR EL REGISTRO DE DIRIGENTES NACIONALES DERIVADOS DEL SÉPTIMO CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SIN AFECTAR, MODIFICAR O REVOCAR LOS ACTOS QUE DICHA DIRIGENCIA REALIZÓ DURANTE SU GESTIÓN.

6. INFORMACIÓN GRUPOS PARLAMENTARIOS. EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS RECHAZÓ LA SOLICITUD DE LICENCIA DE CUATRO MESES QUE PIDIÓ EL PANISTA CÉSAR NAVA PARA DEJAR SU CURUL Y DEDICARSE DE TIEMPO COMPLETO A LAS ACTIVIDADES ELECTORALES Y DE LA DIRIGENCIA DE PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. LOS LEGISLADORES DE OPOSICIÓN SE INCONFORMARON POR LA SOLICITUD DEL DIRIGENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y PIDIERON SE SOMETIERA A VOTACIÓN ESE PUNTO, LO QUE OBLIGÓ AL PLENO ABRIR UN ESPACIO DE CINCO MINUTOS PARA QUE LOS DIPUTADOS EMITIERAN SU VOTO PERSONAL. TIEMPO QUE RESULTÓ INSUFICIENTE PARA QUE LA BANCADA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL FRENARA EL VOTO DE LOS LEGISLADORES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO DEL TRABAJO Y CONVERGENCIA CON QUIENES HA PACTADO ALIANZAS ELECTORALES EN SIETE ESTADOS. PARALELAMENTE A ESTO, LOS LEGISLADORES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEJARON PATENTE CON EL VOTO EN CONTRA LA INCONFORMIDAD QUE EXISTE CONTRA NAVA POR NO HABER RESPETADO LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS Y POLÍTICOS ALCANZADOS ANTES DE APROBAR EL PRESUPUESTO 2010 EN SAN LÁZARO. EN RUEDA DE PRENSA POR LA MAÑANA, NAVA ASEGURÓ QUE SU LICENCIA ERA PARA

DEDICARSE DE TIEMPO COMPLETO A LOS 15 PROCESOS ELECTORALES DE ESTE AÑO. DIJO QUE ESTABA CONVENCIDO DE QUE ESTE AÑO SU PARTIDO REMONTARÍA LA MALA RACHA QUE TUVO EN 2009 Y AHORA SI OBTENDRÍA TRIUNFOS EN LOS 12 ESTADOS EN QUE SE RENOVARÁN GUBERNATURAS "EN VARIAS DE LAS CUALES IRÁ EN ALIANZA CON EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. CÉSAR NAVA ACLARÓ QUE LA DECISIÓN DE SOLICITAR LICENCIA TEMPORAL ERA AUTÓNOMA A CUALQUIER CONSIDERACIÓN GUBERNAMENTAL, CON LA CUAL SÓLO BUSCABA DEDICARSE TODO EL TIEMPO Y ESFUERZO A LA CONDUCCIÓN DE LOS TRABAJOS ELECTORALES DE SU PARTIDO, CON EL COMPROMISO DE RETOMAR SU CURUL EL 5 DE JULIO PRÓXIMO

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTOS DE COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN DIVERSAS ENTIDADES FEDERATIVAS

a. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE DURANGO; DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN ESA ENTIDAD FEDERATIVA.

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, ADEMÁS DE NO CUMPLIR CON SUS RESPONSABILIDADES PARTIDISTAS Y POLÍTICAS CON EL PARTIDO DEL TRABAJO, EL C. MARCOS CARLOS CRUZ MARTÍNEZ FUE ACUMULANDO UNA SERIE DE ACTITUDES QUE AFECTARON GRAVEMENTE LA VIDA ORGÁNICA DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN DURANGO, PUES REALIZABA ACTIVIDADES QUE ROMPÍAN CON EL ESQUEMA IDEOLÓGICO, SOCIAL Y POLÍTICO DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN DURANGO Y A NIVEL NACIONAL, PÚBLICAMENTE, EN REITERADAS OCASIONES DESCONOCIÓ LIDERAZGOS LOCALES Y NACIONALES Y SOSTUVO UNA ACTITUD DE INDISCIPLINA PARTIDARIA QUE ORIGINARON QUE MUCHOS MILITANTES, AFILIADOS Y SIMPATIZANTES SE ALEJARAN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA VIDA ORGÁNICA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EMPLEANDO UN DISCURSO DE DENOSTACIÓN HACIA LAS INSTANCIAS NACIONALES. TUVO PRÁCTICAS DE ACAPARAMIENTO DE LOS RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DEL PARTIDO EN LA ENTIDAD, CONDICIONANDO EL APOYO A LOS COMPAÑEROS QUE NO COINCIDÍAN EN LA PRÁCTICA POLÍTICA CON ÉL. SE INFORMA QUE EN LA ASAMBLEA DE COORDINADORES DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN DURANGO CELEBRADA EL PASADO LUNES DOCE DE ENERO DE DOS MIL NUEVE, SE ACORDÓ EL RESURGIMIENTO DEL COMITÉ DE DEFENSA POPULAR QUE EL PARTIDO DEL TRABAJO CREÓ EN SU ÉPOCA DE APOGEO EN ESA ENTIDAD. EL PARTIDO DEL TRABAJO SE REPERFILARÁ EN LA SOCIEDAD DE DURANGO Y SE

POSICIONARÁ COMO INICIÓ HACE DIECIOCHO AÑOS. CIRCUNSTANCIA OBLIGADA UNA VEZ QUE EN RUEDA DE PRENSA, LOS DIRIGENTES DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN DURANGO CC. ARTURO LÓPEZ BUENO Y MARCOS CARLOS CRUZ MARTÍNEZ SOSTUVIERON QUE 10 MIL 429 - DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILITANTES DETERMINARON ABANDONAR EL PARTIDO DEL TRABAJO POR CONSIDERAR QUE ES UN PROYECTO FRACASADO QUE ENFRENTA UNA CRISIS DE AUTORITARISMO Y DE FALTA DE DEMOCRACIA. PRESUMEN QUE LUEGO DE UNA ASAMBLEA EN LA QUE PARTICIPARON REPRESENTANTES DE CUATROCIENTAS CUARENTA Y SEIS BASES PETISTAS EN EL ESTADO, DE VEINTITRÉS MUNICIPIOS DEL MISMO, DECIDIERON ANUNCIAR SU SALIDA DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO Y CONFIRMARON QUE SE VAN AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. A SU VEZ PLANTEARON QUE LOS DIRIGENTES QUE SE QUEDAN EN EL PARTIDO DEL TRABAJO, ENTRE LOS CUALES CITARON AL SENADOR ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ, REPRESENTAN A UN PARTIDO DEL TRABAJO PALERO Y SATÉLITE ENCHUFADO CON EL GOBIERNO ESTATAL. EN ESE SENTIDO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 37, 39 INCISO K); 40, 43, 44, 47 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE NUESTROS ESTATUTOS VIGENTES, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL, PROPONEN AL C. SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTÉS, PARA QUE OCUPE EL CARGO DE COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE DURANGO, FUNDAMENTALMENTE PORQUE ÉL ES UN DESTACADO MILITANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN ESA ENTIDAD Y ENCABEZA UN NUMEROSO GRUPO SOCIAL MAYORITARIAMENTE DE CAMPESINOS QUE SE IDENTIFICA PLENAMENTE CON EL PARTIDO DEL TRABAJO Y SU LUCHA SOCIAL, PESE A LOS OBSTÁCULOS QUE LE HAN SIDO ESTABLECIDOS POR PROPIOS COMPAÑEROS DEL PARTIDO, NO HAN MERMADO EN EL AVANCE DE SUS PROYECTOS QUE COINCIDEN PLENAMENTE CON LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO NACIONAL. SE PROPONE QUE UNA VEZ PASADA LA JORNADA ELECTORAL Y LOS COMICIOS DEL PRÓXIMO CINCO DE JULIO DE DOS MIL NUEVE, EL PARTIDO DEL TRABAJO EN DURANGO REORGANICE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN MUNICIPALES Y ESTATALES MEDIANTE LOS CONGRESOS EXTRAORDINARIOS RESPECTIVOS, PARA REINTEGRAR LAS DIRECCIONES ESTATALES. A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DAR LECTURA EN VOZ ALTA, AL *PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO POR EL QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE SUS INTEGRANTES, LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE DURANGO*; **PRESENTADO POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL**

EN EL ESTADO DE DURANGO, DISCUSIÓN QUE SE DESARROLLA DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES Y CONSIDERANDOS CONTENIDOS EN EL MISMO. ACUERDO QUE CONTÓ CON LA APROBACIÓN DE CINCUENTA Y DOS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y DOS ABSTENCIONES, APROBADO CON EL VOTO DE LA MAYORÍA DE LOS PRESENTES, MIEMBROS TODOS ELLOS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO. UNA VEZ QUE SE CONSIDERA LO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL TEMA, SE SOMETE A LA VOTACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA DE ACUERDO REALIZADA POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL, Y CON EL VOTO DE LA MAYORÍA DE LOS PRESENTES, MIEMBROS TODOS ELLOS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO,

LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL ACUERDA

PRIMERO. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 37, 39 INCISO K); 40, 43, 44, 47 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE NUESTROS ESTATUTOS VIGENTES, SE APRUEBA NOMBRAR AL C. SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTÉS, COMO COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE DURANGO, Y SE LE FACULTA PARA QUE REPRESENTA AL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE LAS AUTORIDADES ELECTORALES; RECIBA LAS MINISTRACIONES Y PRERROGATIVAS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO, EXTRAORDINARIO, DE PRECAMPAÑA, DE CAMPAÑA Y ESPECIAL QUE POR DERECHO NOS CORRESPONDEN Y ADMINISTRE LOS BIENES DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ADEMÁS ASUMA LA REPRESENTACIÓN LEGAL Y POLÍTICA ANTE LAS AUTORIDADES POLÍTICAS, JURÍDICAS, LABORALES, ADMINISTRATIVAS Y DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE EN EL ESTADO DE DURANGO, REVOCANDO CUALQUIER OTRO NOMBRAMIENTO QUE SE HAYA HECHO CON ANTERIORIDAD Y ASÍ COMO LOS SUBSECUENTES QUE NO SE MANIFIESTEN EN LOS PRESENTES TÉRMINOS.

SEGUNDO. LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL INSTRUMENTARÁ LOS OFICIOS LIC. RAYMUNDO HERNÁNDEZ GAMIZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO Y AL C.P. ISMAEL ALFREDO HERNÁNDEZ DERAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO, MEDIANTE LOS CUALES HARÁ DE SU CONOCIMIENTO QUE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN ESTA FECHA, POR LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 37, 39 INCISO K); 40, 43, 44, 47 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE NUESTROS ESTATUTOS VIGENTES, SE APROBÓ NOMBRAR AL C. SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTÉS, COMO COMISIONADO POLÍTICO

NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE DURANGO, FACULTÁNDOLO PARA QUE REPRESENTA AL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE LAS AUTORIDADES ELECTORALES; RECIBA LAS MINISTRACIONES Y PRERROGATIVAS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO, EXTRAORDINARIO, DE PRECAMPAÑA, DE CAMPAÑA Y ESPECIAL QUE POR DERECHO NOS CORRESPONDEN Y ADMINISTRE LOS BIENES DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ADEMÁS ASUMA LA REPRESENTACIÓN LEGAL Y POLÍTICA ANTE LAS AUTORIDADES POLÍTICAS, JURÍDICAS, LABORALES, ADMINISTRATIVAS Y DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE EN EL ESTADO DE DURANGO, REVOCANDO CUALQUIER OTRO NOMBRAMIENTO QUE SE HAYA HECHO CON ANTERIORIDAD Y ASÍ COMO LOS SUBSECUENTES QUE NO SE MANIFIESTEN EN LOS PRESENTES TÉRMINOS. ESTE ACUERDO CONTÓ CON LA APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS PRESENTES, MIEMBROS TODOS ELLOS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO

TERCERO. EN VIRTUD DE QUE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL INICIÓ EL PASADO MES DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO Y CONCLUIRÁ UNA VEZ QUE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EMITA LA ÚLTIMA RESOLUCIÓN DERIVADA DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE SE INTERPONGAN POR ACTOS DEL MISMO, Y A POCO MENOS DE SEIS MESES INICIARÁ EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EN EL ESTADO DE DURANGO CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DIEZ, EL NOMBRAMIENTO DEL C. SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTÉS PREVALECE HASTA QUE CONCLUYA DICHO PROCESO ELECTORAL LOCAL. UNA VEZ SUPERADOS LOS CONFLICTOS Y QUE EL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE DURANGO ESTÉ EN CONDICIONES DE REORGANIZARSE INTERNAMENTE, LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL DEBERÁ CONVOCAR A LA CELEBRACIÓN DE CONGRESOS MUNICIPALES Y ESTATAL EXTRAORDINARIOS PARA NOMBRAR, ENTRE OTRAS, A LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DEFINITIVA EN DICHA ENTIDAD.

CUARTO. LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL FACULTA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL, PARA QUE EL PRÓXIMO VIERNES DIECISEIS DE ENERO DE DOS MIL NUEVE, SE CONGREGUEN EN EL ESTADO DE DURANGO A EFECTO DE QUE ACUDA ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, A REALIZAR LA ACREDITACIÓN DEL NUEVO COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN ESA ENTIDAD.-----

b. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL DISTRITO FEDERAL; DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN ESA ENTIDAD FEDERATIVA.

DADAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE FORMAN PARTE DE LA ACTUAL VIDA ORGÁNICA QUE SE PRESENTA AL INTERIOR DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL DISTRITO FEDERAL Y LA TAREA DE REESTRUCTURACIÓN QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO PARA REORIENTAR LAS ACTIVIDADES DE LAS ESTRUCTURAS DELEGACIONALES Y LOCAL, SE REQUIERE LA PERMANENCIA DEL C. ADOLFO ORIVE BELLINGER COMO COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL DISTRITO FEDERAL PARA DARLE CONTINUIDAD A SUS ACTIVIDADES, ADEMÁS DE LAS DEMÁS RESPONSABILIDADES QUE LE FUERON CONFERIDAS.

8. PROCESOS ELECTORALES LOCALES:

VERACRUZ: LOS DIRIGENTES NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y CONVERGENCIA FIRMARON UN ACUERDO PARA IR EN ALIANZA EN LOS COMICIOS DE VERACRUZ DEL 4 DE JULIO, CUANDO SE RENOVARÁ LA GUBERNATURA, DIPUTACIONES Y LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES. BAJO LA ALIANZA “EL DIÁLOGO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE MÉXICO”, LOS TRES PARTIDOS POLÍTICOS RATIFICARON AL CONVERGENTE DANTE DELGADO RANNAURO COMO SU VIRTUAL CANDIDATO A LA GUBERNATURA, QUIEN LA BUSCARÁ POR SEGUNDA OCASIÓN A TRAVÉS DEL VOTO. DURANTE LA FIRMA DEL ACUERDO REALIZADA EN EL PUERTO DE VERACRUZ, EL LÍDER DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA JESÚS ORTEGA MARTÍNEZ ANUNCIÓ QUE AVALARÁN AL EX GOBERNADOR INTERINO Y ACTUAL SENADOR CON LICENCIA COMO SU CANDIDATO, PERO EXPLICÓ QUE PRIMERO DEBEN IR A UN PROCESO INTERNO. EN TANTO, LOS DIRIGENTES DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ Y CONVERGENCIA, LUIS WALTON ABURTO, ANUNCIARON SU TOTAL RESPALDO A DANTE DELGADO, QUIEN EN 2004 BUSCÓ LA GUBERNATURA, PERO PERDIÓ AL QUEDAR EN TERCERA POSICIÓN POR DEBAJO DEL PRIISTA FIDEL HERRERA BELTRÁN Y EL PANISTA GERARDO BUGANZA SALMERON. LA VIRTUAL DESIGNACIÓN COMO CANDIDATO DEL CONVERGENTE SE DIO LUEGO QUE SU MÁS FUERTE CONTRINCANTE, EL SENADOR PERREDISTA ARTURO HERVÍZ REYES PRÁCTICAMENTE DECLINÓ AL AFIRMAR QUE LA MEJOR FIGURA ERA DANTE PARA ENFRENTAR LAS ELECCIONES. EL COORDINADOR NACIONAL DEL MOVIMIENTO DIALOGO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE MÉXICO, MANUEL CAMACHO SOLÍS ASEGURÓ QUE EL RETO ES MANTENER LA UNIDAD, PUES EL PROCESO SERÁ MUY CONFRONTADO ENTRE EL PRI Y EL PAN. EL LÍDER PERREDISTA RATIFICÓ SU DECISIÓN DE ABANDERAR A DANTE DELGADO Y RECHAZÓ CUALQUIER POSIBILIDAD DE ACOGER COMO SU CANDIDATO AL PANISTA GERARDO BUGANZA SALMERON, QUIEN QUEDÓ FUERA DE TODA POSIBILIDAD DE SER EL ABANDERADO PANISTA.

9. ASUNTOS GENERALES: NO SE PRESENTAN INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

UNA VEZ DESAHOGADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SIENDO DOS HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.-----

